

GERMINAL

DOCUMENTOS DE TRABAJO

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
SOBRE LA REALIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DEL PARAGUAY

**Los pueblos guaraníes en Paraguay:
Una aproximación socio-histórica a los
efectos del desarrollo dependiente**

Guillermo Rojas Brítez

N. 13 - Junio 2012

**Centro de Estudios y Educación Popular Germinal
Asunción - Paraguay**



1. Introducción

El presente trabajo busca ser una somera aproximación a la vida y cultura de los pueblos Guaraníes. Se lo esbozará a partir de herramientas de la antropología cultural y la sociología, de modo tal a obtener una panorámica descriptiva de los efectos del modelo de desarrollo vigente por sobre el modo tradicional de vida de tales pueblos.

Tal aproximación, que busca dar una mirada general a los principales aspectos que definen el ser Guaraní, se desarrollará abordando dicha realidad desde aristas interdisciplinarias que, si bien breve y fragmentariamente, intentará describir la realidad de dichos pueblos hoy en conexión con su pasado histórico.

En tal sentido se propone, para abordar la cuestión con la amplitud debida, no solo una mirada al impacto del modelo agroexportador sobre el modo de vida tradicional de los pueblos guaraníes, sino asimismo una panorámica a grandes rasgos de lo que es ese modo de ser tradicional, a partir de las pautas identificadas por antropólogos de nuestro medio.

Si estas páginas logran, aunque sea, generar algo de debate acerca de la problemática del modelo de desarrollo vigente, en lo que hace a su relación con la diversidad cultural, consideraremos que ha logrado sus objetivos principales.

2. Generalidades

2.1 Una cultura, cuatro Pueblos

Los pueblos Guaraníes son, antes que nada, los pobladores de la Región Oriental del Paraguay, del Centro- Oeste del Brasil, del Noreste de Argentina y de núcleos dispersos en zonas del Chaco paraguayo y boliviano.

Dentro de las especificidades de cada comunidad indígena en particular, a los pueblos Guaraníes los unen varios y poderosos factores: una lengua común (si bien sujeta a leves variaciones), una cultura material compartida (también sujeta a especificidades), una forma de vivir la vida (el *Tekoporã*) y – por sobre todo – una religión (el *ñande- reko- marangatu*). Estos elementos los configuran como pueblo y les dotan de una identidad general tanto frente a otras comunidades como frente a paraguayos y extranjeros.

Al respecto de esta identidad, construida desde los elementos comunes, dicen con claridad ciertos antropólogos:

“Es evidente que para determinar quién es quién se requería una delimitación conceptual, reglada por la norma jurídica, que reconocida o no, le da a uno, el sentido de “ser alguien”; es decir, su definición como persona y el sentido de pertenencia a alguna nación, pueblo, etc. Se le pueden sumar características que hacen a la identidad cultural como la lengua o el

idioma de la persona; la vestimenta, la alimentación e incluso la ubicación o pertenencia geográfica, entre otros”¹.

Se tienen, entonces, los elementos y factores que permitirán avanzar hacia una definición operativa, y cultural fundamentalmente, de la condición Guaraní: la comunidad en la lengua, vestimenta, alimentación y ubicación, que permiten a varios sujetos el reconocerse como parte de un mismo pueblo y como copartícipes de una misma historia.

Sin embargo, no se puede comprender (como se hizo desde la conquista) a los pueblos Guaraníes desde una perspectiva homogeneizante²; en ellos se encuentra una profunda diversidad, al punto que verdaderos pueblos – con todos los elementos socio-culturales que los definen y separan del resto – se encuentran en su seno. Estos pueblos son los Aché, los Avá Guaraní, los Mbya y los Pañ Tavyterã.

Entre paréntesis, y avanzando hacia precisiones demográficas, algunos investigadores, centrandose su estudio sobre los pueblos Guaraníes presentes en la Región Oriental del Paraguay señalan que la sumatoria de las poblaciones de los pueblos Ava-Guaraní, Mbya, Pañ y Ache es de unas 44.000 personas. De lejos, el grupo humano más numeroso entre los pueblos indígenas del Paraguay³.

Retomando, la aproximación antes citada clarifica el panorama: Una cultura de común base es desarrollada en ricas especificidades por cuatro pueblos. Así, se parte de la premisa de que no existen “los guaraníes” como un solo pueblo unificado, sino los *Ava-Guaraní*, los *Mbya-Guaraní*, los *Ache-Guayakí* y los *Pañ Tavyterã*, como pueblos con una historia y vida autónomas, que son herederos de una cultura en común.

Esta perspectiva, que conjuga unidad y diversidad, es la que exige el rigor metodológico para una aproximación a la cultura y modo de vida de los guaraníes, para luego ensayar un análisis del impacto que sobre ella ha tenido el modelo agroexportador.

En adelante, por consiguiente, al hacer referencia a los pueblos Guaraníes, se alude en conjunto a los cuatro pueblos que – en la región oriental del Paraguay⁴ – lo componen: El pueblo Aché, el Avá- Guaraní, el Mbya y el Pañ Tavyterã.

2.2. Aproximación Histórica

Para comprender al modo de vida de los pueblos Guaraníes es imposible el hacer abstracción de la historia. Es que, indudablemente, los acontecimientos que marcaron la historia del Paraguay como sociedad nacional, y específicamente aquellos que hacen al mundo indígena

¹ SERVÍN, Jorge, *Mapas y datos demográficos de los Pueblos Indígenas del Paraguay en los últimos 200 años*: Revista Diálogo Indígena Misionero 68 (2011) 8.

² Perspectiva homogeneizante es la adoptada por la sociedad paraguaya, y en el pasado la sociedad colonial y la propia administración española, que ignoró hasta las investigaciones de Kurt Unkel Nimuendajú, a comienzos del siglo XX, la existencia de varias parcialidades dentro de los Pueblos Guaraníes.

³ Cfr. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSO, *Atlas de las comunidades indígenas del Paraguay*, 2002.

⁴ En la región Occidental del Paraguay están los Chiriguano o Guarayos, de origen Guaraní. Sus especificidades culturales los hacen ajenos a la presente investigación. Para una aproximación a este pueblo, Cfr PERASSO, José Antonio, *Los Guarayu: Guaranies del Oriente Boliviano*, R.P. Ediciones, Asunción, 1988.

en particular, inciden de manera directa en el modo en el que los pueblos indígenas viven su propia realidad, la interpretan y realizan su cultura como colectivo.

Es el tal sentido y por tales motivos que se ve como de importancia insoslayable el trazar una panorámica de aquellos sucesos de la historia paraguaya que más marcaron a los pueblos indígenas. La religión de los pueblos indígenas del Paraguay solo puede comprenderse a cabalidad en el marco de la historia misma de dichos pueblos que, claramente, confluye en innumerables puntos con la historia de la nación paraguaya.

Por consiguiente, las presentes páginas se avocarán a una breve aproximación de la historia de los pueblos Guaraníes, aproximación tal que no puede sino ser resumida y fragmentaria.

2.2.1. Antes de la colonia

Dado que los Guaraníes son pueblos ágrafos, solo la arqueología puede determinar – de manera más que aproximada – las características de su vida y los principales sucesos de ella antes de las primeras relaciones y partes de los conquistadores y colonizadores.

Apoyándose en vestigios estudiados por esta disciplina, algunos autores apuntan – sobre los Guaraníes Prehistóricos – que:

“...[Eran un pueblo que] *se distinguía por algunas peculiaridades: un movimiento migratorio constante en búsqueda de la «tierra sin mal», tierra fértil con abundantes alimentos silvestres*”⁵.

Esto los hacía un pueblo semi- nómada, pues mezclaban, ya de antaño, la recolección y la caza con la agricultura en el marco del *Tekoha*⁶. Al agotarse los recursos que permitían el *Tekoporã*⁷ en un sitio, la Comunidad entera migraba en búsqueda de mejores horizontes. Esta práctica, pese a los grandes movimientos históricos, se mantuvo mientras duraron las tupidas selvas de la Región Oriental.

La organización social macro de los *Tekoha* en tiempos precolombinos – y hasta el infame decreto del 7 de octubre de 1848 – fueron los *guaras*, verdaderas agrupaciones territoriales bien delimitadas en las cuales sus miembros cazaban, pescaban y vivían en abierta comunidad.

Ciertos autores afirman que en 1500 habían seis *guaras* en lo que hoy es la Región Oriental de Paraguay: La de los Carios, primeros en contactar con los conquistadores españoles en estas tierras, que se ubicaba entre los ríos Manduvirá, Tebicuary y Paraguay; la de los Tobatí, que se ubicaba entre los ríos Manduvirá y Jejuí hasta Caaguazú; la de los Guarambaré, que se ubicaba entre los ríos Jejuí e Ypané; la de los Itati- Guaraní, que se extendía desde la orilla del

⁵ ZANARDINI, José, *Los pueblos indígenas del Paraguay*, El Lector, Asunción, s/f, p. 22.

⁶ De acuerdo a CADOGAN, en su *Diccionario Mbya-Guaraní Castellano*, CEPGAG, Asunción, 2011, p. 164, *tekoha* es el poblado de los pueblos Guaraníes.

⁷ Según CADOGAN, en su *Diccionario Mbya-Guaraní Castellano...*, o. c., p. 164 *tekoporã* es el buen vivir, el vivir acorde al ser Guaraní.

Alto Paraguay hasta Amambay; la de los Mba'everá, que abarcaba entre los ríos Acaray y Monday; y la de los Paraná- Guaraní, que cubría la zona entre los ríos Tebicuary y Paraná⁸.

Melià tiene una teoría acerca de los posibles vínculos entre los actuales pueblos Guaraníes (Aché, Avá- Guaraní, Mbya y Pañ Tavyterã) con los antiguos *guaras*. Al respecto, considera que los Itatin se hallan ligados a los Pañ Tavyterã– llamados en Brasil Kaiowá – que los Guairá serían los Ava Katú del presente, de manera que los Mbya serían descendientes de aquellos Tarumá, contactados tardíamente en el siglo XVIII⁹.

Clarificada la presente vinculación, y descrita la organización social de los Guaraníes en tiempos anteriores a la colonia, se pasa a mirarlos en el período de conquista y colonización del Paraguay.

2.2.2. Durante la colonia

La llegada de los españoles al Paraguay, tras las primeras aproximaciones de García y Gaboto en la década del 20 del siglo XVI, se hizo plena con el asentamiento del Fuerte de Nuestra Señora de la Asunción, en agosto de 1537. Con ese acto concreto, se puede legítimamente situar el inicio del período de conquista y colonización del Paraguay por España. Ciertos autores, con una mirada generalizante del proceso, dicen:

*“El fenómeno de la llegada de los españoles (...) está marcado por profundos desencuentros culturales. Por una parte estaba bien firme el etnocentrismo europeo con su cultura, lengua y religión; y por otra, las poblaciones indígenas (...) con sus respectivas lenguas, tradiciones y creencias. El choque de culturas fue traumático, especialmente para los Pueblos Indígenas”*¹⁰.

El dominico Colomé, fiel a la tradición lascasiana de su Orden, no puede sino denunciar los métodos aplicados por los españoles. Al respecto señala:

*“Los conquistadores españoles aplicarán en el descubrimiento y conquista de los territorios americanos los métodos de conquista y colonización desarrollados durante la Reconquista¹¹: se ocupa militarmente una región, se organiza el gobierno y se convierte la población a la religión del vencedor. En una lucha cruel y desigual, España triunfa rápidamente. Se transplantan las concepciones políticas, sociales y religiosas de la metrópoli. Políticamente se introduce en el continente una autoridad ajena. En el campo social no se tienen escrúpulos en utilizar compulsivamente el trabajo indígena”*¹².

Melià argumenta, intentando una visión de la conquista desde la óptica de los pueblos Guaraníes, que:

⁸ ZANARDINI, José..., o. c., p. 23.

⁹ MELIÀ Bartomeu – CÁCERES, Sergio, *Historia cultural del Paraguay*, El Lector, Asunción. 2010. p. 14- 15.

¹⁰ ZANARDINI, José... o. c., p. 25.

¹¹ Colomé i Angelats habla de la reconquista de los reyes católicos del territorio de la península hispánica a los reinos musulmanes.

¹² COLOMÉ i ANGELATS, Rafael, *La Ética de la Conquista de América*: Revista Selecciones de Teología Moral 2 (1993) 13.

“[Ellos] vieron a los recién llegados, en la época de la fundación de Asunción, en torno a 1537, como amigos y aliados, como Karai, viniendo de tierras lejanas, a la manera de chamanes andariegos, y como posibles cuñados. Muy pronto, sin embargo, los mismos Guaraníes se rebelaron contra esos karai, ahora señores y patronos, que (...) los hacían trabajar sin descanso y los sacaban de sus aldeas y hábitat tradicional”¹³.

Pero la conquista no significó, solamente, opresión y exacción económica a los pueblos Guaraníes, supuso también el primer anuncio evangélico en estas tierras. Un primer anuncio que no solo se hizo con palabras, palabras de ortodoxia y sana doctrina, sino también con prácticas y testimonio de vida.

Al respecto, Colomé i Angelats apunta, diferenciando conquista de evangelización claramente, que los misioneros defendían a los indígenas, buscando siempre que sean respetados sus vidas y sus bienes, además de procurar instruirlos en la fe católica¹⁴.

En tal sentido, no solo las leyes de Burgos y las Leyes Nuevas, y las famosas ordenanzas de Alfaro, serán producto de la acción de la Iglesia en favor de los indígenas, sino que la propia bula *Sublimis Deus*, del Papa Pablo III, que introduce la evangelización pacífica y rechaza la conquista militar¹⁵, reordenará toda la organización colonial de modo a suprimir de raíz el “justificativo” de la esclavitud esgrimido en ese entonces¹⁶.

Un verdadero salto cualitativo, ya asentado el poder colonial español en el Paraguay, se dio para los pueblos Guaraníes – ya oprimidos por la servidumbre encomendera – con la entrada en escena de la Compañía de Jesús y de sus reducciones.

Los Jesuitas avanzaron hacia un eficaz instrumento de protección y dignificación plena de los Guaraníes frente a los abusos de los encomenderos, preocupándose no solo de su evangelización – de la que fueron maestros – sino de salvaguardar su rica cultura. En esta clave se debe comprender los esfuerzos de Antonio Ruiz de Montoya y otras decenas de Jesuitas por rescatar y codificar tanto la lengua Guaraní como los aspectos fundamentales de su modo de ser como pueblo.

Adoptando la mirada de los Guaraníes, hay autores que afirman que los padres Jesuitas fueron considerados por los indígenas como “chamanes de otro orden”, de modo que dicha consideración fue lo subyacente detrás de muchos de los movimientos de rebeldía y liberación entre los pueblos Guaraníes¹⁷.

Pese a los conflictos, sin embargo, muchas de las Comunidades de Guaraníes, escapando de la opresión encomendera, buscan refugio en las Reducciones Jesuitas. Respecto a su papel, hay quienes afirman que los Jesuitas fueron comprometidos abogados de los Guaraníes, señalando la oposición de la Compañía a la opresión encomendera¹⁸. Lo radical del compromiso de los

¹³ MELIÀ, Bartomeu – CÁCERES, Sergio..., o. c., p. 15.

¹⁴ COLOMÉ i ANGELATS Rafael..., o. c..

¹⁵ Idem, p. 17.

¹⁶ Idem, p. 31.

¹⁷ OTAZU MELGAREJO, Angélica, *Práctica y semántica de la Evangelización de los Guaraníes del Paraguay*, CEPAG, Asunción, 2006, p. 22.

¹⁸ ZANARDINI, José..., o. c., p. 28.

padres Jesuitas habría llevado, inclusive, al enfrentamiento a escala mayor con el poder colonial, durante la revolución de los comuneros.

Sin embargo, no es unánime el canto a favor de la labor de los Jesuitas entre los Guaraníes. Se los ha acusado, asimismo y no sin razón, de pretender subsumir la cultura Guaraní en la cristiana-española con sus reducciones.

Es que, si bien es ilógico el pretender que las reducciones reproduzcan sin más el modo de vida de los Guaraníes, queda sin duda el factor aculturador que supusieron éstas para con el modo de ser Guaraní¹⁹. Desde tal punto de vista, las reducciones son un importante punto oscuro en todo el aporte Jesuita a la dignificación de los pueblos Guaraníes.

Retomando el hilo, y haciendo una panorámica descriptiva y topográfica, apuntan ciertos autores:

*“En el Paraguay, las reducciones fueron ocho: San Ignacio Guasú fundada en 1609 a pocos kilómetros de Encarnación, Santa María en 1647, Santa Rosa en 1698, Santiago en 1659, San Cosme y Damián 1634, Itapúa en 1615, Trinidad en 1706 y Jesús en 1685”*²⁰.

Respecto a su organización interna, señalan que las mismas se estructuraban a partir de un esquema arquitectónico militar, con una plaza de armas, Iglesia, casa de los padres e indios por separado, escuela, taller, cementerio y campos de trabajo agrícola²¹.

No está de más apuntar, que, invariablemente y como era de esperar, “la dirección general, y los aspectos socio- económicos estaban a cargo de los Jesuitas”²².

Esto, que supone una velada relación de dominación- dependencia, de modo que es criticado por propios Jesuitas como Melià (que las denomina “proyecto colonial”²³), generó asimismo huidas y escapes de los Guaraníes de las reducciones a su antigua vida en el monte. Al respecto, siguiendo una antigua crónica, relata Perasso:

*“Después de haber estado los indios Tobatines en el Pueblo de Nuestra Señora de Fe 9 años, no bien hallados por la escasez de montes que padece dicho pueblo y por consiguiente falta de leña, después de haber intentado seis veces su fuga, a la séptima vez se huyeron”*²⁴.

En suma, y pese a las contradicciones, esta experiencia de preservar la cultura Guaraní acabó abruptamente debido a mezquindades políticas, que derivaron en la expulsión de los Jesuitas en 1767, y en la propia disolución de la Compañía²⁵ por el Papa Clemente XIV en el año 1773.

¹⁹ Cf. ESCOBAR, Ticio, *Mito del arte, mito del pueblo*, Museo del Barro, Asunción, 2011, p. 97.

²⁰ ZANARDINI, José, o.c., p. 29.

²¹ ESCOBAR, Ticio..., o. c.. p. 97

²² Idem. p. 97

²³ MELIÀ, Bartomeu, *El Guaraní conquistado y reducido*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 1997.p 175.

²⁴ PERASSO, José Antonio, *El Paraguay del siglo XVIII en tres memorias*, Rafael Peroni, Asunción, 1986, p. 49.

²⁵ Esta disolución fue, obviamente, temporal, pues la Compañía de Jesús reaparece en 1814.

A la pregunta de qué paso con los indígenas de las reducciones luego de la expulsión de los Jesuitas, responden algunos autores afirmando que estos “se dispersaron, algunos a la selva, otros a los pueblos”²⁶.

Este era el panorama de los pueblos Guaraníes durante el colonialismo tardío de España en nuestro país.

2.2.3. Después de la colonia

La nota de la historia de los Guaraníes tras la Independencia del Paraguay – que no supuso mejora alguna para ellos - la dan, sin duda, cinco acontecimientos centrales: El Decreto del 7 de octubre de 1848, la Guerra del 70 y la Constitución de la Posguerra, la venta de tierras públicas, el proceso de avance de la frontera agrícola y la aprobación de la ley 904/ 81. A continuación, se hará una aproximación breve a cada acontecimiento:

2.2.3.1. El Decreto del 7 de octubre de 1848

Pensando, quizá, en salvaguardar las fronteras – habitadas en su mayoría por pueblos Guaraníes – y en concederles el no solicitado privilegio de la ciudadanía paraguaya, el Presidente Don Carlos Antonio López, decretó el 7 de octubre de 1848, la desaparición legal de 21 pueblos de Indígenas, modo de organización autónoma adoptado por los pueblos Guaraníes en la sociedad nacional. Al respecto, afirman ciertos autores:

“Durante el Gobierno de Carlos Antonio López se produjeron muy importantes y dramáticos cambios en lo que se refiere a los Pueblos Indígenas. Con su política de emancipación y jubilación de los nativos, y con el Decreto Supremo del 7 de octubre de 1848 los Pueblos Indígenas, no solamente perdieron restos de sus territorios sino lo más grave era que dejaron de existir legalmente como Pueblos Indígenas, se convirtieron en libres ciudadanos sin tierra e identidad. Con el Decreto Supremo más de 6 mil indígenas de los “pueblos Indios” fueron forzados a vivir como mestizos”²⁷.

Don Carlos, con intención o sin ella, borra la existencia jurídica de los pueblos indígenas, confundiéndolos con la sociedad paraguaya. El texto, que declara rimbombantemente a los indígenas como ciudadanos libres de la República, no hace sino un intento atroz de subsumir en la cultura nacional a la rica – y legítimamente plural – cultura Guaraní.

Este sería el primer paso de una larga serie de despojos, acontecidos durante el Paraguay independiente. De hecho, se puede afirmar sin temor al error que la independencia paraguaya, y las medidas políticas de los gobiernos revolucionarios y progresistas del período 1811-1870, en nada beneficiaron a los pueblos indígenas, a los que marginaron y desposeyeron con un radicalismo muy similar al de los peores momentos de la colonia.

Esto puede entenderse claramente si se tiene en cuenta que la principal de las fuerzas motrices de las revoluciones que derrocaron al poder colonial español en América Latina – por la extracción social de sus caudillos y por el apoyo en bloque proveniente de dichos sectores –

²⁶ ZANARDINI, José..., o. c., p. 29

²⁷ GASKA, Enrique, *Libres ciudadanos sin tierra ni identidad: legislación paraguaya y los Pueblos Indígenas*: Revista Diálogo Indígena Misionero 68 (2011) 18.

fue sino la burguesía liberal criolla. Esta heredó del antiguo amo colonial el desprecio por los pueblos indígenas y la mirada altiva ante sus formas de expresión cultural y religiosa.

Don Carlos Antonio López fue, a su vez, heredero de estos revolucionarios ilustrados. Y lo fue en lo bueno y en lo malo. Lo peor de esta herencia se refleja en ciertas medidas de gobierno que, como el citado decreto, niegan en la práctica el derecho a la existencia a los pueblos indígenas.

En suma, la medida de Carlos Antonio López es la prueba patente de que ni siquiera un Gobierno decidido a la defensa de la soberanía paraguaya ante sus hostiles vecinos y a hacer de la República una nación respetada en el concierto internacional, dedicó un pensamiento a los nativos de esta tierra. Así, mucho menos cabe de esperarse, entonces, de los gobiernos entreguistas de la posguerra de 1870.

2.2.3.2. La Guerra de la Triple Alianza y la Constitución de la posguerra

La Guerra de la Triple Alianza fue experimentada como un verdadero cataclismo por los pueblos Guaraníes. No entendiendo de fronteras, y sin necesidad de hacerlo, los Guaraníes se vieron a la deriva y atrapados entre el fuego cruzado de los ejércitos de Paraguay y la Alianza, que veían en ellos a una mezcla extraña de baqueanos y a potenciales agentes del enemigo. La Constitución Paraguaya de la posguerra, liberal e impuesta por los vencedores, dejó más a la deriva aún a los pueblos Guaraníes. Algunos autores la describen del siguiente modo:

“La legislación paraguaya relacionada a los Pueblos Indígenas después de la Guerra de la Triple Alianza (1865- 1870) se caracterizaba por intentos de promover la conversión al cristianismo y a la civilización sin reconocer sus territorios ni sus costumbres. La Constitución Nacional de 1870 en su artículo 72 hablaba de “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión al cristianismo y a la civilización”²⁸.

En suma, la nueva Constitución insistía en y profundizaba la orientación general del Decreto del 7 de octubre de 1848. Para ella, los indígenas no eran sino salvajes peligrosos que debían no solo ser “civilizados”, sino totalmente asimilados a la sociedad nacional.

Lo peor de la Constitución del 70, sin embargo, ni siquiera era dicha insistencia y profundización. Su punto más pernicioso era el que, en una extraña contradicción con su espíritu “liberal”, se busque instrumentalizar a la Iglesia en dicha labor “civilizadora”. En un tiempo en el que el liberalismo ya había destruido los lazos perniciosos que ataban a la Iglesia al poder civil, en Paraguay era el liberalismo el que se esforzaba por reconstruirlos, nada más y nada menos que con la intención de exterminar a los indígenas como pueblo.

De tal manera, y habida cuenta de las contradicciones, el marco jurídico provisto por la Constitución de 1870 permitió, como era de esperarse, a los gobiernos de la posguerra a avanzar en medidas concretas de despojo contra los legítimos dueños de la tierra paraguaya. Esto generó no solo la asimilación de la que hablaba la Carta Magna, sino un verdadero etnocidio, perpetrado esta vez entre los yerbales y las topadoras.

²⁸ GASKA, Enrique..., o. c., p. 19.

2.2.3.3. La venta de tierras públicas

El golpe de gracia al *Tekoporã* de los Guaraníes fue obra de Bernardino Caballero y su triste gobierno. Su venta a mansalva, y a precios irrisorios, de las millones de hectáreas de tierras públicas, no solo sentó las bases del latifundio en Paraguay, sino que marcó el total despojo de los Guaraníes de sus tierras ancestrales, ahora en manos de capitalistas extranjeros y hacendados paraguayos. Al respecto, señalan ciertos autores:

*“Y las Leyes de venta de las tierras fiscales de 1883 y 1885 permitieron al Estado Paraguayo vender junto con los indígenas millones de hectáreas de territorios de los nativos”*²⁹.

Una operación de tales características demuestra no solo el desinterés respecto al problema indígena por parte de los gobiernos oligárquicos de la posguerra, sino también los efectos de los avances del capitalismo – que transformó al indígena en subproletario en las haciendas o carne de látigo en la Industrial Paraguaya – por sobre el *Tekoporã* de los Guaraníes y su cultura en general.

De tal modo, la población indígena, que pese a los avatares de la colonia se había mantenido relativamente estable en número (claro está, una vez pasada la brutal conquista española), se vio menguada rápidamente en la esclavitud de los yerbales³⁰ y privada de a poco de su esencia cultural con la asimilación progresiva al campesino paraguayo.

Cabe sin embargo hacer la acotación que la progresiva desaparición de las grandes empresas yerbateras a principios de la década del 1930, y el nuevo avance de las selvas del Alto Paraná sobre ellas, permitió a los pueblos indígenas reacomodarse y volver a su modo de vida tradicional por al menos una generación, esto hasta que el dictador Stroessner y su reconocida filiación probrasileña impulsaran la colonización del este.

2.2.3.4. El proceso de avance de las fronteras agrícolas

La marcha hacia el Este de la dictadura stronista, iniciada con la construcción de Puerto Presidente Stroessner y de la ruta hacia Coronel Oviedo, supuso un intento de poblar tal zona de la Región Oriental y convertirla en un foco de desarrollo industrial, agrícola y comercial.

Tal proceso conllevó, asimismo, el desmonte de las selvas de la zona, y con ello el avance en el ya encaminado proceso de destrucción del modo de vida de los Guaraníes.

La deforestación llevó consigo el 80% de los bosques de la Región Oriental del Paraguay, para convertirlas, en primera instancia, en minifundios de producción variada y, en segunda instancia, en latifundios orientados hacia el monocultivo. Al respecto, ya en la década de 1990 se estimaba en 150.000 y 200.000 hectáreas la deforestación anual³¹.

²⁹ GASKA, Enrique..., o. c., p. 19.

³⁰ Para una visión gráfica de los padecimientos de los indígenas en los yerbales y latifundios, ver BARRETT, Rafael, *Obras completas*, 5 tomos, GERMINAL – Arandurã, Asunción, 2011.

³¹ CANESE, Ricardo, *El proceso de deforestación del Paraguay*, En http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=15117

Esta deforestación no solamente desnaturaliza el ambiente natural de vida de los pueblos Guaraníes, sino que los incorpora, de manera dependiente, en el propio esquema de destrucción del mismo, por un mecanismo señalado por Fogel:

“La conexión entre los mecanismos comunitarios y manejo ambiental se torna particularmente visible en ocasión de la venta de madera, que se ha convertido en uno de los problemas socio-ambientales más críticos. A medida que se agotan las especies forestales comercializables es mayor la presión de los madereros, que operan a través de verdaderas redes dedicadas al comercio ilícito, utilizando medios dañinos social y ambientalmente; en lo social debilitan los lazos comunitarios ya que fomentan la corrupción interna a las comunidades al pagar – precios irrisorios – a algunos indígenas individualmente por las maderas extraídas”³².

Los mecanismos de extracción de las maderas, asimismo, hacen más difícil la recuperación de la selva, pues ellos, según Fogel contribuyen al desgaste del suelo:

“El daño ambiental resulta marcado por la forma en que se extraen los rollos, utilizando topadoras para acelerar la operación”³³.

Esta progresiva degradación ambiental que va siempre de la mano de la expansión de las fronteras agrícolas, ya fue analizada al detalle en sus efectos sobre la pobreza por el mencionado Fogel, que señala:

“La pobreza y la degradación ambiental van de la mano, sobre todo en áreas rurales, y la degradación de los recursos naturales ciertamente fue intensificada con la expansión de la soja, que desde 1996 se extendió cerca de un millón de has; la destrucción del remanente de superficies boscosas, la contaminación química del medio y el daño a la salud de las poblaciones expuestas a los biocidas resultan de las modalidades de la actividad productiva en cuestión”³⁴.

Estas condiciones imposibilitan, ya de manera grave, el modo de vida tradicional de los Guaraníes que, tras la desaparición de los yerbales y obrajes del Alto Paraná e Itapúa en los años 30 y 40, habían vuelto a las selvas indómitas de dicha región.

Estas condiciones ya no son resultado de meros traspasos de propiedad ni de status jurídico, sino producto de la destrucción misma del modelo de producción que hace posible el modo de vida de los Guaraníes por el avance del Modo de Producción Capitalista³⁵. Como tal exige soluciones que trascienden las meras expresiones jurídicas de buenos deseos.

³² FOGEL, Ramón, *Mbyá recové*, CERI, Asunción, 1998, p. 51.

³³ Idem.

³⁴ FOGEL, Ramón y RIQUELME, Marcial, *Enclave sojero*, Ceri, Asunción, p. 70.

³⁵ Se entiende, como Karl Marx, al Modo de Producción Capitalista como a aquel sistema económico en el que la producción está orientada no a la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades del productor o de su contraparte comercial, sino a la valorización del valor y a la extracción de plusvalía, a quedar en manos del propietario de los medios de producción.

2.2.3.5. La ley 904/ 81

El comienzo de la década de los 80 fue una época de importantes avances para los derechos de los indígenas, si bien circunscritas – precisamente – en el aludido campo de las expresiones jurídicas de buenos deseos.

Es que la aprobación de la ley 904/ 81 devolvió, en el plano jurídico, la dignidad y la existencia a los pueblos Indígenas, ofreciendo un marco para el avance de sus luchas por sus tierras ancestrales y por la salvaguarda de su modo de vida. Al respecto, señalan ciertos autores:

“Antes de año 1981 la legislación paraguaya fue caracterizada por tres conceptos: 1) conversión y civilización; 2) protección de las comunidades o núcleos sobrevivientes; 3) integración o asimilación a la sociedad nacional y a la economía de mercado. Sin embargo, el 18 de diciembre de 1981 los Pueblos Indígenas en Paraguay recibieron reconocimiento legal como comunidades indígenas en Paraguay con la promulgación del Estatuto de Comunidades Indígenas conocido como la Ley 904/ 81”³⁶.

Lo más importante de este proceso de resignificación jurídica radica en la incorporación de los derechos de los pueblos Indígenas y su reconocimiento como naciones existentes antes que el Estado paraguayo, en la Constitución Nacional de 1992.

Con ella se revierten casi 150 años de tendencias asimilacionistas de la normativa jurídica paraguaya, que no solo desconocía la existencia de los pueblos indígenas como tales (como con el decreto de Carlos Antonio López) sino que llegó a impulsar una forma sutil de etnocidio (como con la Constitución de 1870). Queda entonces pendiente la lucha por la plena vigencia y cumplimiento de la ley.

3. A modo de conclusión valorativa: El impacto del modelo latifundista

El Modelo Latifundista Agro- Exportador, fruto del remate masivo de tierras por parte del gobierno de Bernardino Caballero y de las “reformas agrarias” del stronismo (que crearon las condiciones para la apropiación de millones de hectáreas de selva por parte de colonos brasileros y paraguayos, aunque también de parte de inmigrantes europeos y orientales), tiene un impacto enorme por sobre las actividades económicas de los pueblos Guaraníes.

Este Modelo se define por la configuración de unidades productivas grandes, en manos de pocos propietarios, que producen desbrozando tierras anteriormente boscosas, orientando dicha producción al monocultivo de exportación, empleando poca fuerza de trabajo y muchos agrotóxicos y expulsando de sus tierras a las comunidades indígenas y campesinas.

De tal modo, la concentración de tierra en manos de latifundistas y la destrucción de los bosques impiden el *tekoporã* de los Guaraníes y los llevan camino a la servidumbre (como en tiempos de las yerbateras del Alto Paraná) o a la subproletarización – al hacerlos peones de las estancias de paraguayos y brasileros.

³⁶ GASKA, Enrique..., o. c., (nota 111), p. 22- 23.

Y la coexistencia entre ambos modelos no es factible a largo plazo, pues la dinámica de la acumulación de capital no deja espacios para bolsones de producción tradicional. Eso se ve con claridad en el concreto ejemplo de la utilización de pesticidas y plaguicidas, que no solo denotan el uso empresarial de la tierra, sino la total inversión de los valores que hacen al modo tradicional de vida de los guaraníes. Al respecto apunta Fogel:

“El uso generalizado de insecticidas es otra vía de la destrucción, tanto en forma directa como indirecta, en la percepción de los Guaraní; en el primer caso aluden al desarrollo de resistencias en los insectos y a la eliminación de sus predadores como resultado de la ruptura del equilibrio entre las especies”³⁷.

La cuestión de los insecticidas y plaguicidas es, en realidad, como ya se señalara, un indicador de una concepción totalmente distinta de relacionamiento con la naturaleza: el modo de producción capitalista entiende dicha relación en una clave utilitaria, de la cual es significativa muestra el que la economía clásica haga de ella nada más que un factor de producción. En el universo cultural de los Guaraníes la relación es distinta, y tiene profundas relaciones con su propia cosmovisión religiosa, eminentemente telúrica. Ello fue señalado una vez más por Fogel, que haciendo referencia al particular señaló:

“La concepción Guaraní de la reproducción biológica y cultural respondiendo a las normas de la vida virtuosa, que sería equivalente a desarrollo sostenible desde nuestras categorías, se perfila no solo por contraste con las prácticas depredatorias de la agricultura moderna. Los Guaraní al aludir a su modo de ser (Ñande rekó), relacionan la calidad de la vida a la salud que resulta de la armonía con la naturaleza – y en esa medida con lo sobrenatural -, a la experiencia de la vida comunitaria intensa, y a la alegría del trabajo colectivo, en el marco de una organización social que controla la arbitrariedad”³⁸.

Pero no es esa la única, ni quizá tampoco la principal cuestión que deben hacer frente los pueblos Guaraníes ante el desafío del actual modelo de desarrollo: el acaparamiento de los terratenientes sigue siendo el tema central que impide la permanencia del modo tradicional de vida de los Pueblos Originarios, y de ese modo de la propia diversidad cultural que es el origen mismo de la nación paraguaya.

Fogel, en un primer momento, ya relaciona a esa explotación intensiva de los recursos naturales, sobre la que ya se había hablado, con la tendencia a la dominación territorial. Al respecto, señala cuanto sigue:

“A medida que se intensifica la explotación de recursos naturales la dimensión territorial de la dominación pasa a ser crucial, en el estado actual del desarrollo tecnológico en biotecnología, teniendo en cuenta que la internacionalización asimétrica de los factores productivos no solo se expresa entre países sino al interior de éstos, como resultado del desarrollo desigual y combinado”³⁹.

³⁷ FOGEL, Ramón, *El desarrollo sostenible y el conocimiento tradicional*, CERI, Asunción, 1993, p. 29.

³⁸ Idem, p. 33.

³⁹ FOGEL, Ramón y RIQUELME, Marcial, Op. Cit., p. 53.

La destrucción del ambiente tradicional en el que se desarrolla el modo de vida de los guaraníes obedece a proyectos de dominación que tienen sus dimensiones territoriales. El control de los territorios es el corolario de la necesidad de controlar plenamente los recursos de una región en particular.

Respecto a los desafíos de la cuestión territorial, en el marco del modo tradicional de vida de los Guaraníes, afirma Fogel:

“Con la expansión del control territorial por parte de colonizadores brasileños, y a medida que se intensifica la explotación de recursos naturales, se torna más evidente la dimensión territorial del sistema de dominación, estrechando la relación entre espacio y poder. Los proyectos territoriales de los actores dominantes, que establecen una gran alianza, contemplan la usurpación de territorios de pueblos indígenas y de campesinos, con el fin de dejar libre el campo para las empresas sojeras y estancias, lo que implica la destrucción de su territorialidad”⁴⁰

Al respecto, y aunque hace 80 años y específicamente para la realidad del Perú, el pensador marxista José Carlos Mariátegui apuntó acertadamente:

“El problema indígena se identifica con el problema de la tierra. La ignorancia, el atraso y la miseria de los indígenas no son (...) sino la consecuencia de su servidumbre. El latifundio feudal mantiene la explotación y la dominación absolutas de las masas indígenas por la clase propietaria”⁴¹.

En la línea de Mariátegui, se puede afirmar sin temor a caer en una equiparación infundada, que es la desposesión de los pueblos Guaraníes de sus tierras ancestrales la que marca a fuego la desestructuración acelerada de su *tekopora*. Ella es la que define, hoy, su perfil sociocultural.

Este perfil avanza, está casi de más decirlo, hacia la desaparición de los pueblos Guaraníes como sujetos autónomos, independientes y con una identidad propia. La destrucción del *tekoporã* Guaraní, de no revertirse, los dejaría en un futuro no muy lejano tristemente ubicados en las páginas de los libros de historia cultural o antropología y en los catálogos de los conservadores de museos. Solo el desmonte del modelo latifundista agroexportador podría impedirlo.

Bibliografía

CADOGAN, León, *Diccionario Mbya-Guaraní Castellano*, CEPGAG, Asunción, 2011

CANESE, Ricardo, *El proceso de deforestación del Paraguay*, En http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=15117

⁴⁰ FOGEL, Ramón, *La cuestión socioambiental en el Paraguay*, Ceri, Asunción, 2006, p. 167.

⁴¹ MARIÁTEGUI, José Carlos, *Escritos fundamentales*, Acercándonos, Buenos Aires. 2008, p. 72.

COLOMÉ i ANGELATS, Rafael, *La Ética de la Conquista de América: Revista Selecciones de Teología Moral* 2 (1993)

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSO, *Atlas de las comunidades indígenas del Paraguay*, 2002.

ESCOBAR, Ticio, *Mito del arte, mito del pueblo*, Museo del Barro, Asunción, 2011

FOGEL, Ramón, *El desarrollo sostenible y el conocimiento tradicional*, CERI, Asunción, 1993

FOGEL, Ramón y RIQUELME, Marcial, *Enclave sojero*, Ceri, Asunción, 2005

FOGEL, Ramón, *La cuestión socioambiental en el Paraguay*, Ceri, Asunción, 2006

FOGEL, Ramón, *Mbyá recové*, CERI, Asunción, 1998

GASKA, Enrique, *Libres ciudadanos sin tierra ni identidad: legislación paraguaya y los Pueblos Indígenas*: Revista Diálogo Indígena Misionero 68 (2011)

MELIÀ, Bartomeu, *El Guaraní conquistado y reducido*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 1997

OTAZU MELGAREJO, Angélica, *Práctica y semántica de la Evangelización de los Guaraníes del Paraguay*, CEPAG, Asunción, 2006

PERASSO, José Antonio, *El Paraguay del siglo XVIII en tres memorias*, Rafael Peroni, Asunción, 1986

PERASSO, José Antonio, *Los Guarayu: Guaraníes del Oriente Boliviano*, R.P. Ediciones, Asunción, 1988.

SERVÍN, Jorge, *Mapas y datos demográficos de los Pueblos Indígenas del Paraguay en los últimos 200 años*: Revista Diálogo Indígena Misionero 68 (2011) 8.

ZANARDINI, José, *Los pueblos ind*